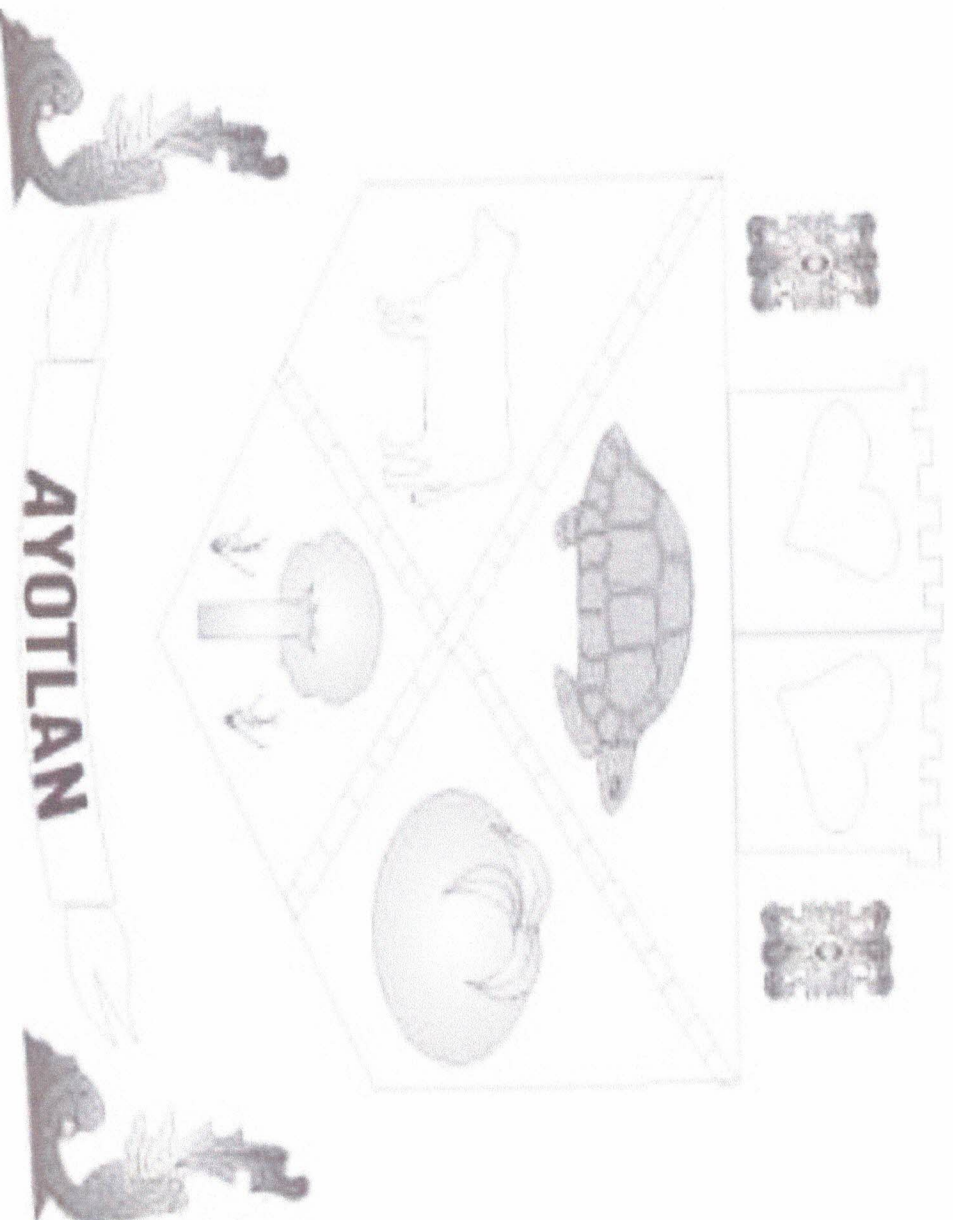


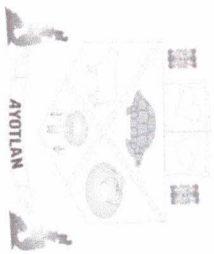


DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Gobierno Municipal de Ayotlán 2024-2027



Maestra: Nancy Eulalia Hernández Bermúdez



DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Gobierno Municipal de Ayotlán 2024-2027

Plan de Trabajo

PRESENTACIÓN:

La educación es base importante para el desarrollo de nuestro Municipio Ayotlán, por tal motivo en este plan de trabajo encontraremos estrategias para el desarrollo educativo en la sociedad, visto desde la parte de gobierno municipal y el cómo estar trabajando de la mano con las instituciones educativas y la sociedad para lograr este desarrollo.

Ayotlán un municipio que demanda cada vez más la necesidad de crecimiento y de espacios áulicos ya que la matrícula estudiantil se ha elevado, gracias al aumento de población y migración que tiene el municipio.

Las funciones de la Dirección de Educación, es unir esfuerzos con la Federación, el Estado y el Ayuntamiento de Ayotlán, y sobre todo con la sociedad para lograr una buena ejecución de los programas.

Maestra: *Glanci Eulalia Hernández Bermúdez*



DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Gobierno Municipal de Ayotlán 2024-2027

Otro factor primordial son las acciones y proyectos del Sector Educativo, que brindan apoyos a través de los diversos programas que beneficien a la comunidad educativa y a la sociedad en general

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad educativa de Ayotlán mediante los programas, recursos y servicios educativos de infraestructura, mobiliario, equipamiento y actualización permanente, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños (as), jóvenes y adultos con la participación de toda la comunidad educativa, de tal manera que logremos con los recursos disponibles satisfacer las necesidades más apremiantes del municipio, además de proporcionar apoyos en la realización de eventos, educativos, culturales y cívicos.

MISIÓN:

Reconocer y Fortalecer el Nivel Educativo y de infraestructura de las Escuelas pertenecientes al Sistema Educativo Municipal, a través de programas y proyectos viables con un espíritu de Servicio y Calidad por parte del personal que forma parte del Sistema.

Además de Contribuir a la mejora de nuestro municipio apoyando y fortaleciendo a las instituciones promotoras de la calidad y desarrollo educativo, cultural, científico, tecnológico, económico y social de sus habitantes; principalmente en la niñez y a la juventud, lográndolo con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, fortaleciendo la capacidad de las instituciones educativas para procesar eficazmente las demandas y planteamientos de los usuarios generando un entorno favorable para el crecimiento con calidad y para el desarrollo humano, que incluya a todos los habitantes del municipio.

Maestra: Nancy Eulalia Hernández Bermúdez



DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Gobierno Municipal de Ayotlán 2024-2027

VISION:

La óptima administración del Sistema de Educación Municipal tanto de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad, en su aspecto organizativo y académico, actualizando y aplicando los Programas Educativos de acuerdo a las demandas de la sociedad actual, manteniendo la dirección y control del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación Básica y la coordinación con las diferentes dependencias de Gobierno relacionadas con las necesidades educativas.

Generar una atención de Calidad, humana y de servicio, promoviendo el desarrollo en conjunto de los habitantes para lograr un municipio reconocido.

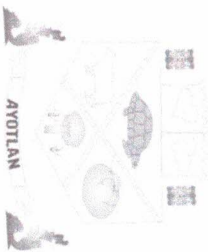
MARCO LEGAL:

DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JALISCO.

En el Capítulo XVII donde menciona lo correspondiente a la Dirección de Educación, es lo siguiente:

Artículo 150. La Dirección de Educación es la dependencia encargada de gestionar, promover y coordinar los programas y proyectos relacionados con la educación. Son sus atribuciones:

Maestra: Glanci Eulalia Hernández Bermúdez

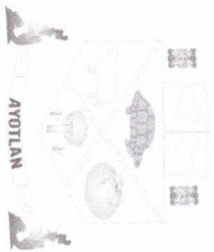


DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Gobierno Municipal de Ayotlán 2024-2027

- I. Gestionar el establecimiento de planteles educativos en el Municipio; y promover la modernización de los ya existentes.
- II. Llevar a cabo en el ámbito de sus competencias, las acciones tendientes a fomentar el nivel educativo de los habitantes del Municipio, atendiendo prioritariamente a zonas y grupos marginados.
- III. Fomentar en el Municipio las actividades científicas y tecnológicas.
- IV. Gestionar la celebración de convenios con las diferentes instituciones para la realización de eventos educativos y tecnológicos.
- V. Propiciar el intercambio educativo cultural con otras ciudades, tanto a nivel nacional como internacional.
- VI. Elevar la calidad de los servicios educativos municipales;
- VII. Participar en las acciones que emprenda el consejo de participación social en la educación en el Municipio.
- VIII. Elaborar su programa anual de trabajo.
- IX. Las demás que le determinen como de su competencia el Ayuntamiento, el presidente municipal y las leyes y reglamentos.

Maestra: Nancy Eulalia Hernández Bermúdez



DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Gobierno Municipal de Ayotlán 2024-2027

Valores

- Empatía
- Inclusión
- Humanismo
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Disciplina
- Trabajo colaborativo
- Calidad

Maestra: Ulanci Eulalia Hernández Benítez



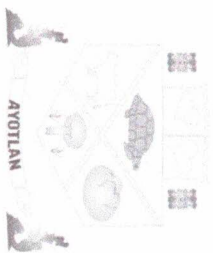
DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Gobierno Municipal de Ayotlán 2024-2027

METAS:

1. Recabar toda la información de las instituciones educativas del municipio en todos los niveles.
2. Lograr que el 100% de las escuelas cuenten con el apoyo suficiente para solventar las necesidades de infraestructura y servicios básicos, con el apoyo de asociaciones de padres de familia, gobierno municipal, estatal e instituciones gubernamentales.
3. Gestionar para lograr los servicios educativos de calidad en coordinación con las autoridades estatales y municipales.
4. Conformar y ejecutar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del municipio de Ayotlán.
5. Mejorar y Ampliar la cobertura de apoyos educativos en todas sus modalidades.
6. Fomentar los valores, festividades y actos cívicos con la inclusión de las escuelas y la sociedad en general
7. Generar espacios para el reconocimiento de los y las estudiantes sobresalientes del municipio.
8. Apoyar a los docentes del municipio en la creación de espacios para su preparación académica.
9. Brindar el servicio de calidad en el transporte a los estudiantes que lo requerían.

Maestra: Nancy Eulalia Hernández Bermúdez



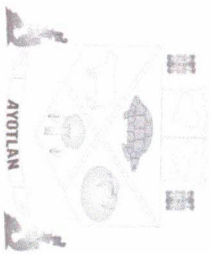
DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Gobierno Municipal de Ayotlán 2024-2027

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- ✓ Realizar un diagnóstico de la Dirección para saber las condiciones actuales
- ✓ Elaborar un directorio de todas las escuelas de todos los niveles.
- ✓ Actualizar el padrón de estudiante del municipio.
- ✓ Credencialización de los estudiantes que utilizan el transporte multimodal
- ✓ Organizar un evento cívico para conmemorar el Día de la Organización de las Naciones Unidas. (ONU)
- ✓ Realizar recorrido a todo el municipio para verificar y detectar necesidades de las escuelas, posteriormente presentar este diagnóstico al presidente municipal para su análisis.
- ✓ Organizar y coordinar la participación para el desfile conmemorativo a la Revolución Mexicana y posteriormente el evento deportivo
- ✓ Instalar el Consejo Municipal de Participación Social de Educación del Municipio de Ayotlán.

Maestra: Nancy Eulalia Hernández Bermúdez



DIRECCIÓN EDUCACIÓN

Gobierno Municipal de Ayotlán 2024-2027

- ✓ Difundir por diversos medios de comunicación, todas las convocatorias que esta Dirección promueva.
- ✓ Gestionar y promover para cada estudiante de nivel preescolar y primaria del municipio un detalle por las fechas decembrinas

Maestra: Nancy Eulalia Hernández Bermúdez